

ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO-HUMANÍSTICO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION REGULAR EN BOLIVIA

ANALYSIS OF THE IMPLEMENTATION PROCESS OF THE TECHNICAL-HUMANISTIC BACCALAUREATE IN THE PRODUCTIVE COMMUNITY SECONDARY EDUCATION OF THE REGULAR EDUCATION SUBSYSTEM IN BOLIVIA

*Graciela Mamani torres

**Beatriz Juana Matos Ortega

Docente de posgrado Universidad Pedagógica

graciela_mt@yahoo.com

bimatosortega@gmail.com

Recibido diciembre 15, 2020; Aceptado abril 20, 2021

Resumen

El trabajo realizado es una revisión analítica de los avances y aportes de la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) en la Educación Secundaria Comunitaria Productiva del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del mandato de la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, para lo cual se realizó la sistematización de la información en base a la categorización a partir del empleo de métodos como el análisis de contenido y la síntesis para las inferencias de las reflexiones realizadas.

Resultado de la identificación de aproximaciones teóricas sobre el tema, se concluye que, desde una posición crítica, el bachillerato técnico

convenio y privadas es una respuesta a las necesidades e interés de los jóvenes para el desarrollo de habilidades técnicas como parte de su formación. Así mismo, el análisis de esta investigación permitió acercarse a la realidad que se desarrolla en respuesta al BTH y su impacto a nivel social.

Palabras Clave: BTH, Bachillerato Técnico Humanístico, Educación Técnica en Secundaria, Educación secundaria comunitaria productiva.

ABSTRACT

This work involves an analytical review of the progress and contributions on the Technical

Humanistic Baccalaureate (BTH) implementation, in the Productive Community Secondary Education of the Plurinational State of Bolivia within the framework of Education Law N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". In this review, the information was systematized based on categorization using methods as the content analysis and synthesis for inferences of the reflections previously made.

As a result of the theoretical approaches identification on the subject, it is concluded that, from a critical position, the technical humanistic baccalaureate in public, agreement and private Educational Units is an appropriate response to the needs and interests of young people for the development of technical skills as part of their training. Likewise, the analysis of this research allowed us to get closer to the reality emerged as response to BTH and its impact at social level.

KEYWORDS

BTH, Technical Humanistic Baccalaureate, Technical Education in Secondary, Productive Community Secondary Education.

Introducción

El Bachillerato Técnico Humanístico BTH, es una política de formación integral y holística con

formación en las cuatro dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, que pretende la articulación de saberes, que debe ser comprendido como procesos de formación integral orientado a la producción tangible e intangible de acuerdo a vocaciones y potencialidades productivas del contexto.

Esta política ha sido normada a través de la Resolución Ministerial del 2014 y del 2018, por la cual se viene implementado en todo el territorio nacional, donde en cada departamento se tiene importantes avances y experiencias, no necesariamente como resultado del actual Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, sino como apéndice de otros modelos y reformas, pero que gracias a la política actual vienen recobrando fuerza y se constituyen en la esperanza de nuevas generaciones.

Si bien se está implementando gradualmente el BTH con aciertos y falencias, no se ha logrado implementar en todas las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia, debido a diferentes problemas generales que se identificaron como:

- Desconocimiento de los Directores para su implementación.

- Las UE no dictan las materias del BTH.
- Solo el 8% del total de las unidades educativas otorgan el Título de Técnico Medio.
- Confusión en la nomenclatura de especialidades.
- Falta de capacitación a docentes de Técnica tecnológica Especializada TTE y de Técnica Tecnológica General TTG.
- Falta de infraestructura adecuada a la especialidad.
- Falta de equipamiento para los talleres técnicos.

Entre las causales que generan estas problemáticas y que no permitieron dar cumplimiento a la implementación del BTH hasta el momento en todas las Unidades Educativas, se exponen las siguientes:

- Los responsables de llevar adelante la conversión de una Unidad Educativa Humanística hacia una Unidad Educativa Técnica denominada Plena son los Directores de las mismas Unidades Educativas.

Al respecto la falta de conocimiento y experiencia de estas autoridades de cómo encarar esta

transformación hace que la Unidad Educativa quede postergada quedando perjudicados no sólo los estudiantes, sino también el avance en conjunto.

- El Reglamento de Bachillerato Técnico Humanístico del Subsistema de Educación Regular aprobado por Resolución Ministerial N° 818/2014 del Ministerio de Educación tiene por objeto normar la implementación del BTH en todas las Unidades Educativas del nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en la cual la formación Técnica Tecnológica comprende dos espacios formativos denominados como las áreas de: Técnica Tecnológica General (cuatro años) y Técnica Tecnológica Especializada (dos años), haciendo ambas un total de 6 años con 1.920 horas académicas de formación, lo cual significa que el estudiante debe cursar seis años de formación técnica ininterrumpida en educación secundaria para cumplir con la carga horaria de formación.

La mayoría de las Unidades Educativas al momento de empezar a implementarse este nuevo modelo de educación, brindaban solamente una educación de tipo humanística; por tanto, los estudiantes no cumplían con la carga horaria requerida en educación técnica para acceder al título de Técnico Medio, egresando nuevamente

como bachilleres humanísticos.

- La Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” promulgada el año 2010, establece que todas las Unidades Educativas deben adecuarse al nuevo modelo educativo de manera que todos los estudiantes de secundaria obtengan un Título de Técnico Medio en alguna de las especialidades a impartirse, la primera promoción que recibió estos Títulos fue de la gestión 2014 con 176 Unidades Educativas de las más de 5.000 existentes en todo el país. Hasta la gestión 2018 se incrementaron a 389 las Unidades Educativas que emiten el Título de Técnico Medio (8% del total), que se considera un crecimiento lento respecto del total de las Unidades Educativas.

- El manejo en la nomenclatura de los títulos de las especialidades presenta mucha desigualdad; las Unidades Educativas iban colocando los nombres según su criterio por ejemplo, en la gestión 2014, en la primera promoción se entregaron 114 diferentes nomenclaturas de Títulos de Técnico Medio, de las cuales muchas tenían similitudes por ejemplo: Agricultura, Agroecología, Agroecología Forestal, Agroforestería, Agronomía, Agropecuaria, Agrozootecnia, todas relacionadas en su curricula básica. Esto conlleva una gran dificultad en el Ministerio de Educación para la

elaboración de contenidos curriculares de las especialidades.

- Tradicionalmente la educación técnica venía trabajando de una manera que se tenían maestros de Técnica Vocacional, los cuales hacían manualidades en el desarrollo curricular como: bordados, manteles, trabajos en goma eva y otros. Sin embargo, el enfoque del nuevo modelo educativo es de una educación técnica tecnológica, donde el estudiante debe adquirir conocimientos con el propósito de cambiar la matriz productiva del Estado Plurinacional en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico (PDES). Deben ser comprendidas como procesos de formación integral orientada a la producción tangible e intangible de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de contexto local, regional y departamental, en ese sentido no se tenían maestros con ese nivel de formación para emprender el Bachillerato Técnico Humanístico.

- La especialidad técnica elegida por la Unidad Educativa para impartir los contenidos teóricos y prácticos requieren una infraestructura especial, ya que no es igual en cada caso. Por ejemplo, si una unidad Educativa pretende impartir Mecánica Automotriz y Transformación de productos lácteos, requerirá dos talleres muy

diferentes en cuanto a características y disposiciones de obras civiles por la particularidad de sus equipos en cada una de estas. Esta es otra dificultad con la que atraviesan en las Unidades Educativas, pues la adecuación o construcción de un nuevo taller especializado conlleva recursos económicos y tiempos de ejecución que están a cargo de los Gobiernos Municipales por ser su competencia dentro de los marcos de la Ley de atención a las Unidades Educativas.

- El siguiente problema que se presenta es el equipamiento de los talleres técnicos con materiales, herramientas, equipos y maquinarias en cantidades suficientes para atender a todos los estudiantes. En este punto nuevamente se debe recurrir a los municipios para su atención o buscar algún benefactor.

- La formación de Educación Técnica al estar dividida en dos áreas como son la: Técnica Tecnológica General y la Técnica Tecnológica Especializada, requiere de la creación de nuevos ítems e incorporación de nuevos maestros con especialidades en diferentes ramas técnicas según la oferta de cada Unidad Educativa, los cuales no se tienen, ya que la formación de profesores normalistas siempre estuvo orientada hacia una formación humanística y los pocos maestros con formación técnica no son suficientes para cubrir

esta nueva demanda.

De las problemáticas encontradas y analizadas se plantea el problema central como: ¿Cuáles son los logros y dificultades en la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico en las Unidades Educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva en el marco de la Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”?

Este planteamiento nos orienta a realizar las indagaciones no sólo de propuestas sino de acciones reales ya desarrolladas llevadas adelante para el impulso de la implementación del BTH en las diferentes Unidades Educativas, sabiendo que su implementación es obligatoria, pero de manera gradual; teniendo como objetivo general del artículo la discusión del proceso de implementación del BTH a partir de la revisión, análisis crítico e interpretación de las aproximaciones teóricas y empíricas al respecto.

b) Materiales y métodos

El presente estudio del proceso de implementación del Bachillerato Técnico Humanístico, se ajusta al tipo de una investigación analítica descriptiva, porque se centró en el análisis de su propia dinámica de implementación.

Entre los métodos teóricos utilizados se

encuentran el análisis comparativo, histórico lógico y análisis síntesis, y como técnica se utilizó el análisis de contenidos de pruebas documentales con respecto a la implementación del BTH en Bolivia.

c) Resultados

El presente estudio fue desarrollado a través del análisis de indicadores que contemplan los logros en lo referente al avance de la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico, estos indicadores son:

Tabla 1. Indicadores de Análisis Cualitativo de la Implementación del BTH

INDICADORES GENERALES	INDICADORES ESPECÍFICOS
POLÍTICAS DEL BTH	Implementación del BTH en Bolivia , indicador que permitirá ver el punto de partida de la Educación Técnica en Bolivia desde el momento de la promulgación de la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.
LINEAMIENTOS DEL BTH	Formación del Personal Docente , cómo se está cubriendo los requerimientos de docentes para las áreas de formación tanto en Técnica Tecnológica General como la Especializada de las Unidades Educativas que están implementado el BTH. Infraestructura y equipamiento técnico , cada Unidad Educativa que implementa una o más especialidades técnicas, como está encarando la construcción o disponibilidad de la infraestructura teniendo en cuenta que cada especialidad es un requerimiento diferente con respecto al equipamiento técnico que debe realizarse por especialidad.
PROPUESTAS PARA EL BTH	Gestión de Recursos para la implementación del BTH , para agilizar la construcción y equipamiento de talleres técnicos.

Fuente: Elaboración Propia

El análisis de estos indicadores permitió visibilizar el grado de avance real de la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico desde el momento de la promulgación de la Ley de la educación N° 070, cuyo análisis se realiza en el marco de los

parámetros establecidos con indicadores generales y específicos, discutidos a continuación:

Políticas del BTH

Haciendo referencia a la Implementación del BTH en Bolivia, se hace referencia a la Ley de la

Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, misma que manda la articulación de la educación humanística y la educación técnica tecnológica con la producción, a través de una formación con visión socio comunitaria según las vocaciones y potencialidades de las regiones. Todas las Unidades Educativas del Estado Plurinacional que imparten educación secundaria, tienen la obligación de implementar el BTH (Bachillerato Técnico Humanístico) gradualmente con cuatro años de formación común denominada Técnica Tecnológica General y dos años de educación técnica especializada denominada Técnica Tecnológica Especializada, que al culminar estos seis años de estudio, el bachiller obtiene un Título de Técnico Medio en la especialidad cursada además del Diploma de Bachiller.

El cumplimiento de la Ley de la Educación N° 070 con respecto a la implementación y transformación de la currícula de las Unidades Educativas hacia una formación de carácter técnico, a medida que pasaban los años por sí sola no entraba en funcionamiento, entonces el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Secundaria encarga a su departamento de Educación Técnica Tecnológica brindar una atención exclusiva para el arranque y funcionamiento del BTH a nivel nacional.

Tarea que no fue fácil en su inicio, debido a que existía desconocimiento por parte de autoridades educativas departamentales, distritales y directores de unidades educativas con respecto al tema. Esto llevó a realizar talleres en los diferentes departamentos con los directivos de educación tanto departamental como distrital de manera informativa acerca de qué es y en qué consistía el funcionamiento del Bachillerato Técnico Humanístico.

Ahí surgieron las Unidades Educativas que por tradición dictaban materias técnicas a los estudiantes de secundaria hasta egresar y les otorgaban un certificado de egreso en la especialidad cursada, solamente como un reconocimiento al logro, pero sin ningún valor curricular.

Entonces inicialmente se trabajó con este grupo de unidades educativas de tipo técnico al cual se brindó toda la atención para poder ajustarse en el modelo de la Ley de la Educación vigente, que sirvió de ejemplo para muchas otras unidades educativas, puesto que ellos tenían talleres, aunque con deficiencias en el equipamiento donde podían realizar prácticas. Lo que les faltaba era la parte de Técnica Tecnológica General la cual es un aporte innovador en este modelo educativo; de esta manera se logró otorgar los primeros Títulos

de Técnico Medio a una gran cantidad de unidades educativas que posteriormente influenciarían a las demás.

Hoy en día, con la experiencia acumulada se tiene diferentes estrategias para la implementación, y a través de los cursos de actualización que el Ministerio de Educación brinda en cuanto al Bachillerato Técnico cada vez se suman más Unidades Educativas, involucrando directores, docentes, estudiantes, padres de familia y otras organizaciones sociales dentro de la comunidad para que en su Unidad Educativa se imparta el BTH.

Tomando en cuenta lo descrito, cabe señalar que desde la perspectiva del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) “la educación está orientada a la formación integral de las y los estudiantes a través del desarrollo de las cuatro dimensiones: Ser - Saber - Hacer – Decidir”. Ministerio de Educación (MINEDU, 2014). Este aspecto es muy importante, ya que se visibiliza mucho énfasis en las competencias y habilidades técnicas que se debe adquirir desde las especialidades. En esta dimensión correspondería incidir en desarrollar y fortalecer estas capacidades y habilidades.

En este contexto, se realiza la siguiente reflexión:

Que cuando uno se encuentra con la intención de

comprar un producto (mueble de carpintería), se realiza, tomando en cuenta la calidad del producto, es decir si está bien elaborado y para que eso suceda el carpintero deberá demostrar sus capacidades y habilidades de la dimensión del saber y hacer en la construcción de dicho mueble, en cambio las dimensiones del ser y decidir, se verían poco reflejados en esa transacción. En la dinámica de ejercer mayor rendimiento a la reflexión del desarrollo de capacidades y habilidades, cabe destacar que el actual MESCP, respondiendo a sus bases y fundamentos ha optado por comprender a la educación como integral y holística, desde ahí su propuesta de concebir la educación técnica, ligada a la educación humanística, como se tenía la posibilidad en las anteriores reformas. Al respecto Yapu (2015), señala que “para el nivel secundario, la propuesta curricular de la Ley 1565 y la actual tienen las mismas dificultades en concebir la educación técnica como integral y ligado a la formación en humanidades o por el contrario precisar en lo estrictamente su especialidad técnica.

Lineamientos del BTH

Una de las categorías inexcusables del quehacer educativo, es el rol de la maestra y maestro, considerando su perfil dentro del Modelo

Sociocomunitario Productivo como su capacitación continua y permanente, el compromiso comunitario del docente, la situación de maestros que están trabajando en el BTH sin tener la formación técnica, la dotación de ítems y horas para docentes, la aplicación y concreción del MESCP, por maestras y maestros, como también la falta de maestros técnicos y la probable invitación a profesionales libres, para el área técnica.

Es así que las actividades del maestro del área técnica, se desarrollan según horarios establecidos. En esa dimensión el rol del maestro de formación técnica, debe ser: “Consolidar una formación técnica – pedagógica y cumplir con las proyecciones que se tienen anualmente dentro de las especialidades”

Al respecto Yapú (2015), enfatiza que otro actor que merece mencionarse son los docentes de la formación técnica, porque siguen siendo un problema no resuelto: ¿quiénes son los docentes?, ¿dónde y cómo se forman? Aún no hay respuestas precisas porque carecemos de titulados de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros para valorar su calidad y pertinencia. Esta falta de espacios de formación inicial provoca forzosamente a que se tenga que contratar otros profesionales y/o maestros sin una formación técnica – pedagógica.

Por tanto, se debe trabajar en una política interna de formación y capacitación continua de maestros en el área técnica, permitiendo que a través de cursos cortos las y los maestros puedan actualizarse en sus áreas específicas.

Inversión en infraestructura, equipamiento y materiales

Dentro la oferta educativa técnica, un componente imprescindible que se debe considerar es la infraestructura y equipamiento, “...porque la formación técnica requiere de espacios, instalaciones y equipamiento que supone costos elevados”. (Yapú, 2015).

En consecuencia, la comunidad educativa del nivel secundario valora la importancia de la formación técnica y sus avances y al mismo tiempo demandan la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de sus procesos formativos y la aplicación del Modelo Socio Comunitario y productivo del subsistema de Educación Secundaria en Bolivia.

Propuestas para el BTH

Resultado de las indagaciones realizadas del proceso de implementación del BTH en Bolivia, se analizan las siguientes propuestas:

La gestión institucional, en la formación

Siguiendo en este análisis, uno de los elementos esenciales de una oferta educativa, tiene que ver con la gestión institucional en la formación técnica.

El manejo de la gestión institucional en el desarrollo de la formación técnica y humanística es importante lo que el Ministerio de Educación (2017), señala: “La gestión debe comprenderse desde cuatro aspectos, que son: el aspecto político-ético, técnico pedagógico, técnico administrativo y de convivencia”.

Desde esa perspectiva la gestión política – ética, nos debe permitir asumir y tomar decisiones para responder a las demandas y expectativas de la comunidad/diversidad, en consecuencia esta dimensión inherente, no solamente al papel del gestor (Director de Unidad Educativa), sino al de las maestras y maestros, estudiantes y padres-madres de familia, desde la formación técnica, deben estar orientadas al fortalecimiento de sus especialidades, articulando con los procesos productivos, a través de determinados beneficios e incentivos como becas estudiantiles, pero también asumir enérgicamente el sentido de la línea de acción de la producción técnica tecnológica.

En el Plan Institucional de las Unidades Educativas que implementan BTH, se asume la

educación productiva, técnica-tecnológica, como línea de acción, que se constituyen en “...metas (políticas) planteadas que, en su logro, permiten integrar al gestor con la comunidad educativa, es decir, esto permite orientar la planificación en la perspectiva de que el gestor y la comunidad educativa participen de la construcción de la nueva configuración institucional que requiere el Sistema Educativo Plurinacional (SEP)”. (Ministerio de Educación, MINEDU, 2017). Desde esa óptica se ha planteado como objetivo general lo siguiente: “Promovemos las capacidades productivas socioeconómicas, posicionando a nuestra institución como una Unidad Educativa Plena, dentro del Bachillerato Técnico Humanístico, identificando las vocaciones de los estudiantes, las potencialidades productivas de la comunidad articuladas al desarrollo curricular e implementando talleres transitorios, promoviendo la formación y actualización de maestras y maestros dentro del MESCO” (PCTE, 2017). Por otro lado el PSP, tiene como objetivo: “Fortalecer la práctica del valor de la responsabilidad, desarrollando un proyecto de vida transformador y productivo, a través del trabajo comunitario, participativo y articulado entre todos los actores de la comunidad educativa, para lograr una educación integral técnica y humanística, orientado hacia el vivir bien” (PSP, 2017).

En síntesis, la gestión administrativa de una Unidad Plena, es decir con BTH, no es la misma que una Unidad Educativa Humanística, por lo tanto debe abarcar más allá de las tareas puramente administrativas, propiciando inicialmente la articulación entre los aspectos de desarrollo de las áreas y campos de saberes y conocimientos con las especialidades técnicas, establecer micropolíticas educativas al interior del establecimiento en cuanto a la promoción de la vocaciones de las y los estudiantes a la hora de escoger una especialidad y durante el desarrollo de los cuatro años de formación en técnica tecnológica general, como también el establecimiento de una política de promoción y difusión de los resultados y productos que se generan al interior de las especialidades.

d) Discusión

Es conveniente señalar previamente que la formación técnica (general y especializada) dentro el bachillerato técnico – humanístico plantea los enfoques del área técnica tecnológica productiva que son: el enfoque productivo, tecnológico, de emprendimiento comunitario y socioambiental (Ministerio de Educación, 2016).

Desde ahí que la formación técnica, es un proceso eminentemente productivo en el desarrollo de las actividades curriculares. Es así que el sentido de

lo productivo, según el Ministerio de Educación (2016), se refiere a los aprendizajes que se generan en situaciones de producción real, esto quiere decir, que emerja de la práctica en el campo agrícola, de la construcción o los talleres artesanales y semi-industriales en sentido tangible e intangible, contribuyendo de esta forma a la transformación de la matriz productiva, considerando las necesidades, problemáticas, vocaciones y potencialidades productivas del municipio y la región.

Para una mejor comprensión del sentido de lo productivo es conveniente retrotraernos a las experiencias de Warisata, como una de las escuelas Madre y base del actual Modelo, en esa dimensión Salazar (1992), refiriéndose a Warisata, señala que en una “escuela productiva” “no es lo mismo el objeto producido por un mecanismo de aprendizaje puro, que el objeto producido por una necesidad social, esto nos quiere decir que la escuela productiva o el carácter productivo de una escuela repercute en la medida que responde al contexto y la realidad que lo rodea, asumiendo que esta realidad es carente de beneficio y bonanzas, por el contrario caracterizada por necesidades y exigencias imperiosas de la sociedad.

Para Salazar (1992), el objeto producido repercute

directamente en la conciencia de los sujetos, proyectándoles a niveles de creación significativos. Es decir que es importante desarrollar en los estudiantes esa capacidad e imaginación creadora, pensar que es posible no solamente reproducir, sino producir, desde nuestras cosmovisiones y visiones de la realidad.

Asimismo, Yapú (2015) señala que “esta educación productiva imperativamente exige que debe ser parte de la vida y para la vida, aquí se refleja varios aspectos, sobre todo aquellos relacionados con el cuidado de la madre tierra y el cosmos, puesto que no se trata de producir por producir, sino que además debe satisfacer una necesidad sentida de la sociedad y respetar el medio ambiente, cuidando el futuro de las próximas generaciones.

En la perspectiva de Yapú (2015), la formación técnica necesita de prácticas y articulación con el sistema y los aparatos productivos, para que en el desarrollo semi-industrial e industrial se pueda fortalecer el aprendizaje desde la misma práctica. En la actualidad se establece un mínimo de 12 horas semanales y 48 horas mensuales para el desarrollo de las actividades, donde los estudiantes desarrollan sus actividades de manera práctica en los talleres carentes de materia prima e insumos, por lo que la misma práctica se

constituye en una dificultad, y la articulación se constituye en una necesidad y una tarea pendiente a proyectar a futuro.

Como cierre habría que señalar que es posible que las especialidades del BTH de las diferentes Unidades Educativas puedan incursionar en las cadenas productivas y beneficiarse de las oportunidades de empleo para sus estudiantes.

Estas reflexiones del sentido productivo de la educación secundaria orientan a establecer las respuestas a los indicadores analizados de la siguiente manera:

- La implementación del BTH en Bolivia se hace realidad a partir de la gestión 2014, en la que se otorgan los primeros títulos de técnico medio entregados a más de 8.474 Bachilleres en todos los departamentos de Bolivia, exceptuando Pando que recién el 2018 se evidencia los primeros frutos. Si bien hasta la actualidad se tiene un arranque plausible, aún no se logró un verdadero impacto por el lento avance de implementación mostrado.
- Las Unidades Educativas que pudieron implementar el BTH hasta la actualidad tienen entre sus logros el haber podido superar los diferentes obstáculos iniciales para su funcionamiento, cuyas dificultades por las que atravesaron ahora se convierten en experiencias

válidas de soluciones para las demás que vienen por el mismo objetivo.

- Existe capacitación constante para el Personal Docente en cuanto a la enseñanza del BTH, especialmente en Técnica Tecnológica General, sin embargo, la falencia, se evidencia en la parte Especializada ya que los maestros no tienen esas capacidades formadas para poder impartir y tampoco se están realizando cursos de capacitación en este nivel.

- La Infraestructura necesaria para las diferentes especialidades muchas veces es siendo improvisada en las Unidades Educativas pequeñas, a pesar de que existe un apoyo desde el Ministerio de Educación en cuanto a planos y prototipos.

- El Equipamiento Técnico necesario para las diferentes especialidades es una de las principales limitantes a la hora de impartir las clases de Técnica, debido a que no es fácil equipar estos talleres, siendo que los Municipios no están apoyando en su verdadera responsabilidad según su competencia y esto inquieta a las Unidades Educativas por el hecho de ir peregrinando en cuanto al equipamiento técnico.

Por tanto, el trabajo realizado respecto al estado

del arte del BTH en Bolivia, por parte del Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Secundaria es un tema muy apasionante ya que involucra una interacción entre las políticas educativas y las necesidades sociales respecto a las vocaciones y potencialidades productivas de cada región.

e) **Agradecimientos**

Se agradece a la subdirección de educación secundaria del Ministerios de Educación por la información facilitada y al CEPIES por la oportunidad que nos brinda para compartir y divulgar conocimiento.

Participación de las autoras:

Graciela Mamani Torres. Diseño de la investigación

Beatriz Matos Ortega: Recopilación de información.

BIBLIOGRAFÍA

Agenda Patriótica 2025. (2013). Participación en la Construcción de la Bolivia Digna y Soberana con Autonomías.

Alvarado, L. (mayo de 2019). Características relevantes del paradigma sociocrítico. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf>.

Bárcena, A. (mayo de 2016). El imperativo de la igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina . Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40120/1/ElImperativodelaIgualdad.pdf>

Bernal Tórrez, C. (2006). Metodología de la Investigación. Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. México: Pearson.

CPE. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Oruro.

Gay, A., & Ferreas, M. (2015). La educación tecnológica. buenos aires.

Gortari, D. (2015). Indagación crítica de la ciencia y la tecnología. Mexico.

Ley N° 070. (2010). Ley de la educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Mario, Y. (Junio de 2015). Desafíos de la educación técnica y profesional y política educativa en Bolivia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5349086.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

(2011). El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo.

Ministerio de Educación. (2016). La Educación Productiva y el Análisis de la Realidad "Diplomado en Educación Productiva: Formación Técnica Tecnológica General. La Paz.

Ministerio de Educación de Bolivia. (2018). Licenciatura en el MESP: Formación Complementaria para Maestras y Maestros. La Paz.

Ministerio de Educación de Chile. (Junio de 2019). Educación Escolar. Obtenido de <http://escolar.mineduc.cl/media-tp/>

Ministerio de Educación de México. (Abril de 2019). Ministerio de Educación de México. Obtenido de <http://www.educacion.michoacan.gob.mx/category/educacion-basica/educacion-secundaria-menu/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (Abril de 2019). Bachillerato Técnico Productivo. Obtenido de Ministerio de Educación de la República del Ecuador: <https://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico-productivo/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (Abril de 2019). Ministerio de educación. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico/>

Ministerio de Educación, Perú. (Mayo de 2019).
 Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe>

PDES (2016-2020). (s.f.). Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) En el Marco del Desarrollo Integral Para Vivir Bien.

PROFOCOM. (2015). Educación Productiva y tecnológica en el Modelo Educativo sociocomunitario Productivo. La paz.

R.M. 1263. (2018). Reglamento del Bachillerato Técnico Humanístico del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial. La Paz.

R.M. 818. (2014). Reglamento del Bachillerato Técnico Humanístico. La Paz.

Rama, G. (mayo de 2019). La Evolución de la Educación Secundaria en Uruguay. Obtenido de <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Rama.pdf>

Ramirez, I. (2010). Apuntes de Metodología de la Investigación: Un enfoque crítico. Sucre.

Rey, P. (2017). La técnica en la historia de la humanidad. Buenos aires.

Secretaría de evaluación educativa. (Octubre de 2017). Obtenido de Las escuelas técnicas secundarias en Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/in>

[forme_escuelas_tenicas_2911_2.pdf](#)

Sepúlveda, L. (Septiembre de 2016). Trayectorias educativo-laborales de jóvenes estudiantes de educación técnica en Chile. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682016000200003&script=sci_arttext

Sevilla, M. P. (Enero de 2017). Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/5180/Panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnica%20profesional%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNESCO. (Mayo de 2019). www.unesco.org/. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/newsletters/newsletter-laboratory-for-assessment-of-the-quality-of-education-illece/n14/a-brief-history-of-illece/>